



Buenaventura D.E., 15 de mayo de 2017

MEMORANDO

PARA: FUNCIONARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL

DE: DIRECCIÓN GENERAL

Es de público conocimiento que el próximo 16 de mayo se ha convocado, por parte de algunos sectores representativos del Distrito, a realizar un paro cívico, el cual estará dando inicio a partir de las 00:00 de la citada fecha, para lo cual y de conformidad con la información suministrada por los diferentes medios de comunicación, se estarán presentando traumatismos e inconvenientes especialmente en el tema de movilidad, debido a que el servicio de transporte público no se prestará por parte de los transportadores y se tiene previsto el cierre de calles y avenidas en diferentes puntos estratégicos de la ciudad.

En consecuencia, me permito manifestar en mi calidad de representante legal de la institución, que es deber de los funcionarios vinculados a la institución, propender por la prestación del servicio público y demás actividades inherentes al desarrollo de la función misional e institucional, es por ello que dada una situación de fuerza mayor o caso fortuito, tales como las mencionadas anteriormente, se cita al personal a continuar con sus labores y a asistir en la medida de las posibilidades a sus puestos de trabajo.

De igual manera, es menester precisar que cualquier novedad e inconveniente que se le presente al funcionario para comparecer a la prestación de sus servicios, deberá comunicarlo de inmediato por el medio más expedito posible, a su jefe inmediato o supervisor.

Así mismo, aclaramos que la postura oficial de la entidad, no está ni a favor o en contra del Paro Cívico, pero dado las obligaciones, deberes y prohibiciones que establece el Código Disciplinario Único (ley 734 de 2002), actuamos de conformidad a la normativa y al ordenamiento jurídico.

Agradezco su valiosa atención a la presente



JOSÉ HUMBERTO ANIZARES MOSQUERA
Director General